



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Laboral del Circuito De Pasto

San Juan de Pasto, 31 de octubre de 2024. Informo a la señora juez, que no se encuentra actuación pendiente en el proceso ordinario laboral 2019-00114. Sírvase proveer.

FREDDY ANDRÉS FLÓREZ MESÍAS
Secretario

Sin necesidad de firma – Artículo 2 inciso 2 Ley 2213 de 2022

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Referencia : ORDINARIO LABORAL 2019-00114
Demandante : AMANDA LUCIA GUERRERO PACHAJOA
Demandado : PORVENIR S.A.

San Juan de Pasto, primero de noviembre de dos mil veinticuatro.

Conforme al informe secretarial que precede, ARCHIVASE el proceso ordinario laboral 2019-0011403, dejando las observaciones a que haya lugar en el libro radicador indicado.

NOTIFIQUESE.

**CARMEN EUGENIA ARELLANO RUBIO
JUEZ**

Firmado Por:
Carmen Eugenia Arellano Rubio
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b83ee4ab52d7bc08d150bb596a96ef4ed1ec0571228c95bcbdec1090a75ae8**

Documento generado en 01/11/2024 03:42:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>